

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante FACULTAD DE INGENIERÍA	
		Vigencia 2023	No. Solicitud 2123
		Pagina 1 de 1	

Fecha de Solicitud: 16 de Marzo de 2023
--

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

CORRESPONDE A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EJECUTAR LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, ESTRATEGIAS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030 Y EL PLAN DE ACCIÓN 2023 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN SU LINEAMIENTO 2. MODERNIZAR LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN Y SU ESTRATEGIA 2.1: DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS CURRICULARES INSTITUCIONALES CON ENFOQUE CRÍTICO-TRANSFORMADOR QUE FOMENTEN EL DIÁLOGO DE SABERES Y CONOCIMIENTOS, LA INTEGRACIÓN CURRICULAR, LA PERTINENCIA SOCIAL, LA FLEXIBILIDAD, LA INTERDISCIPLINARIEDAD, LA INVESTIGACIÓN CURRICULAR, LA INNOVACIÓN Y EL USO DE METODOLOGÍAS PERTINENTES A LOS DIVERSOS CONTEXTOS. META FORTALECER LAS EXPERIENCIAS, PRÁCTICAS Y EVENTOS ACADÉMICOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL, DONDE SE REQUIERE DESARROLLAR LOS EVENTOS ACADÉMICOS DE ALTA IMPORTANCIA PARA NUESTROS ESTUDIANTES Y LA UNIVERSIDAD YA QUE VAN A RECIBIR SU TÍTULO DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA CEREMONIA DE GRADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS UN ACTO CEREMONIAL DE BASTANTE IMPORTANCIA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: LOGISTICA	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LOS EVENTOS ACADÉMICOS CEREMONIA DE GRADOS 2023 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO POR LA DECANATURA.
Duración: NUEVE (9) MESES
Valor Estimado: \$34,900,000.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO
Dependencia: FACULTAD DE INGENIERÍA

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-01-002-02-02-08-0005-	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS	\$34,900,000
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
141901 Decanatura Facultad de Ingeniería	2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	\$34,900,000

MARCO LEGAL

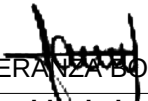
NORMA(S) GENERAL(ES): AL PRESENTE PROCESO Y AL CONTRATO QUE DE ÉL SE DERIVE, LE SERÁN APLICABLES LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. EL ACUERDO 03 DEL 11 DE MARZO DE 2015 DEL CSU POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. LA RESOLUCIÓN 262 DEL 02 DE JUNIO DE 2015 POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. RESOLUCIÓN 683 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2016 POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. RESOLUCIÓN 629 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. RESOLUCIÓN 067 DE 2017 POR MEDIO DE LA CUAL SE COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN 262 DE 2015, EN SU ARTÍCULO 93 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES ESTATUTO DE CONTRATACIÓN. LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA PÁGINA WEB DE NORMATIVIDAD CONTRACTUAL DE LA UNIVERSIDAD. NORMA(S) ESPECÍFICA(S): RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 008 DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL USO DEL SECOP II EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 029 DE 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2022.

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
-----------	-----------	---------------

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
-----------	-------------	---------------

 LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO Firma del Responsable de la dependencia solicitante
